

Evento 15 aniversario Mexicanos Primero 14 de junio de 2022

DISCURSO DAVID CALDERÓN, PRESIDENTE EJECUTIVO

Esta mañana es un momento sencillo y significativo de gratitud. Gracias, gracias, gracias. Gracias por confiar en nosotros, por aportarnos sus experiencias, sus ideas y, también, sus observaciones críticas. Quien nos corrige, nos hace crecer. Gracias por con-dividir con nosotros, durante quince años y más, las aspiraciones, los golpes, las alegrías. En la causa de poner a las niñas y niños primero, de poner a las y los Mexicanos Primero, todo está por hacerse y todo hay que seguir haciendo. Los buenos propósitos y los hitos son importantes, pero al final lo que cuenta son los resultados.

Elegimos, para Mexicanos Primero, un camino peculiar. Hacer análisis, seguimiento y propuesta de política pública tiene sus bemoles. Cuando alguien nos cuestiona por lo que se ha logrado, no podemos presentar los números típicos, como se hace en otros reportes: “se impactó la vida de 7 mil estudiantes”, “se renovó la estructura de 100 escuelas”, “se entregaron miles de...” y ahí colocar algún recurso concreto.

Cierto que también podemos dar algunos números: más de dos mil escuelas cuentan hoy con directivos egresados de nuestro Diplomado, escuelas en las que participaron ya más de millón y medio de estudiantes. Corrigiendo desvíos, se han recuperado al menos 144 mil millones de pesos en el presupuesto educativo por los litigios de malgasto. Más de 20 mil escuelas públicas, con casi 5 millones de estudiantes, tuvieron procesos participativos de fortalecimiento e inversión directa que diseñamos desde Mexicanos Primero.

La incidencia que buscamos se conjuga, sin embargo, en forma distinta: en cambios de cultura cívica y marco normativo; en el testimonio de ciudadanos exigiendo y proponiendo a los gobiernos; en la reformulación de las condiciones estructurales para ejercer plenamente el derecho a la educación, de parte de la generación joven.

Es difícil estimar qué porcentaje en concreto aportamos a la reducción del abandono, la mejora del logro de aprendizaje o la redistribución del gasto público en educación. Sería estéril e pretencioso reclamar la autoría exclusiva de soluciones, atribuirnos el mérito en lo logrado en autonomía curricular, la reactivación de la enseñanza del inglés, o que ahora la función directiva en las escuelas tiene un florecimiento de innovación, cuando antes típicamente fue un premio al final de la carrera docente.

Aunque hay semanas en las que acumulamos gran visibilidad mediática, los logros profundos están en lo cotidiano. Las medallas, si las hay, se las llevan los gobiernos, el Legislativo, hasta los consultores, y a veces -muy pocas- las propias comunidades escolares. Y está bien: no vendemos pan, sino que compartimos levadura.

En la deuda de gratitud a ustedes, aliados y apoyadores, cómplices y conjurados, familias, docentes, niñas, niños y jóvenes, repaso brevemente algunos puntos cruciales en los que nos involucramos, facilitamos, nos opusimos a la injusticia, el abuso o el dispendio, y como resultado hay esperanza. En este “nosotros”, que cada vez queremos que sea más explícito, aquí algunas cosas que hemos hecho juntos:

Uno: Planteamos que la etapa de 0 a 3 en la vida de las niñas y niños está invisibilizada y que el arreglo institucional que sostiene el interés superior estaba quebrado y era insuficiente. Hemos luchado para hacerlos visibles, fortalecer a las instituciones encargadas

de su cuidado, apoyado en el diseño de la Ruta Integral de Atenciones y de la Estrategia Nacional de Primera Infancia, afinado los criterios de gasto público, y activado a la sociedad civil, con la co-fundación del Pacto por la Primera Infancia.

Dos: Impulsamos que las asignaciones docentes no dependan de pagos, vínculos familiares o políticos. Denunciamos con evidencia el mal manejo de plazas y pagos a docentes e impulsamos reformas normativas para modificar las prácticas institucionales y garantizar los derechos de los maestros a contar con procesos públicos, imparciales, equitativos y transparentes, que aún siguen corrigiéndose.

Tres: Antes, la Constitución marcaba prescripciones centradas en la oferta de servicios y los contenidos curriculares, pero no en plasmar el derecho de las niñas y niños a estar, aprender y participar en la escuela. Entre 2007 y 2022 se realizaron casi la mitad de las reformas en la historia del artículo 3º constitucional, a las que aportamos modificaciones para disposiciones presupuestales y conceptos relativos a los derechos docentes, aprendizaje, equidad, inclusión y rectoría educativa.

Cuatro: Las y los directores nos reportaron que dedican mucho tiempo a actividades administrativas, y que suelen tomar decisiones por su cuenta sin consultarlas ni conversarlas con la comunidad escolar. Hemos reconocido a decenas que se esfuerzan por mejorar su formación e impulsar las prácticas orientadas a garantizar el derecho a aprender de sus estudiantes. Creamos un Diplomado Internacional de Liderazgo Educativo, convocando a la Universidad de Cambridge y el Tec, destinado a directores de reciente nombramiento, a fin de acortar la curva de aprendizaje para que sus prácticas transformen en liderazgo pedagógico y articulación con la comunidad.

Cinco: Profesionales ejemplares -docentes, directivos, las y los asesores pedagógicos y especialistas en eliminación de barreras- han recibido el Premio ABC, quienes por sus iniciativas y trabajo en equipo, logran que sus escuelas avancen de manera progresiva en la garantía del derecho a aprender. La sociedad civil y los medios descubren su acción y legado, y se multiplican sus posibilidades de incidencia.

Seis: Construimos marcos analíticos para comparar la gestión y los resultados educativos de las entidades federativas, considerando las diferencias entre sus contextos y estableciendo un piso parejo según su punto de partida socioeconómico, cultural y educativo. Desde 2007 desarrollamos Índices que muestran la atención que brindan las 32 entidades federativas a las diferencias entre aprendizaje, cobertura y permanencia, así como el apoyo que brindan a los maestros, las escuelas y la participación social.

Siete: Somos cofundadores de la Red Latinoamericana de Organizaciones de la Sociedad Civil por la Educación (REDUCA), compuesta por nuestros pares de 16 países latinoamericanos que trabajan por un objetivo común: garantizar a todos los niños, niñas y jóvenes de la región el derecho a aprender. Juntos hemos abierto espacios de diálogo con los ministros de educación de Latinoamérica y Caribe, redes y organismos internacionales, para compartir experiencias e iniciativas locales que fortalezcan la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil.

Ocho: Aprender Primero surge como brazo jurídico de Mexicanos Primero, buscando concretar, por la vía jurisdiccional, el cumplimiento del derecho a aprender. La educación es más que un servicio, un programa público o un bien económico; es ante todo un derecho humano, y como tal es exigible a través de los mecanismos de protección establecidos tanto

en las leyes nacionales como en tratados internacionales. Por ello hemos entablado, en tribunales, demandas para contar con una mejor infraestructura escolar, la no discriminación para jóvenes en reclusión y para niñas y niños con condiciones de discapacidad, para que los estudiantes cuenten con ciclos escolares completos, la honestidad en el uso de los recursos públicos y el cumplimiento de las consultas, y la resistencia al despojo de alimentación y ampliación de jornada.

Nueve: La evaluación de aprendizajes no sólo es un instrumento de política pública y rendición de cuentas; es por encima de todo el derecho a contar con un diagnóstico personal para identificar el nivel efectivo de aprendizaje de cada niña y niño, independientemente de su edad o grado escolar. Sin diagnóstico, los estudiantes no pueden tener acceso a medidas inmediatas de atención. Por esa razón hemos exigido y facilitado la divulgación y la continuidad de las evaluaciones, defendido la aplicación censal e impulsado ejercicios como MIA que involucran a las familias y las y los estudiantes mismos.

Diez: Desde 2007 seguimos denunciando, proponiendo y mostrando evidencia en el espacio público respecto al cumplimiento del derecho a aprender, desde publicación de libros y de artículos en revistas especializadas hasta participación en foros y entrevistas, además de eventos de manifestación simbólica y campañas en radio, televisión y calle, haciendo propuestas para avanzar en la transformación educativa en las escuelas públicas. Nuestra presencia en medios impresos, redes sociales y otros espacios de opinión pública favorece la defensoría de los derechos de las niñas, niños y jóvenes, razón por la cual, hemos buscado que se incluyan no sólo las voces de especialistas y activistas, sino también las de docentes, familias y estudiantes.

Once: Apoyamos a la comunidad escolar para que participen en la política educativa, con campañas, asesorías y un proceso de “escucharnos” que es fundamental para la congruencia de la organización. Por eso hemos buscado abrir espacios y mecanismos de participación y comunicación, promover un marco regulatorio adecuado, exigir información suficiente y adecuada, promover la formación de habilidades técnicas y mayores recursos para contar con lo necesario para que directores, docentes, familias y los propios niñas y niños sean co-constructores de las soluciones educativas.

Doce: Promovemos la creación de iniciativas ciudadanas más cercanas a las condiciones de cada entidad del país. En Michoacán desde 2009, en Jalisco desde 2013, en Sinaloa desde 2014, expandimos nuestra capacidad para exigir el cumplimiento del derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes, a través de asociaciones hermanas, los Capítulos. También mantenemos colaboración e intercambio con organizaciones aliadas en diversos estados, que nos permiten aprender de su acción y reflexiones.

Trece: Hemos publicado 22 reportes de investigación durante nuestra trayectoria como unidad de investigación registrada en CONACYT, con el propósito de poner en la mesa del diálogo público los grandes problemas existentes en el Sistema Educativo Nacional y configurar sus posibles soluciones. Para participar se requiere un sólido arraigo en el conocimiento útil, actualizado y preciso, lo que nos compromete a generar propuestas, modelos y estrategias con el máximo de evidencia empírica, factibilidad y consistencia intelectual, reconociendo la diversidad y la pluralidad de metodologías y acercamientos.

Catorce: Emprendimos una investigación de campo para conocer los impactos de la educación a distancia y de la reapertura de escuelas, reconocida por UNESCO y UNICEF

en sus reportes internacionales. Planteamos la necesidad de acordar públicamente los ajustes para actividades presenciales a fin de contrarrestar los daños a niñas, niños y jóvenes ocasionados por el encierro, las clases a distancia y la falta de convivencia. Presentamos un Índice de Regreso, que combina información sobre el nivel de urgencia educativa en cada escuela y las oportunidades para el regreso presencial de acuerdo al tamaño de las escuelas, el entorno epidemiológico y la vulnerabilidad de las familias, otra práctica reconocida por la UNESCO. Incidimos en el cumplimiento de las autoridades sobre protocolos sanitarios y distribución de insumos sin costo a las familias, la participación de las comunidades escolares, las opciones de atención socioemocional de maestros y estudiantes y las acciones de recuperación de aprendizajes y búsqueda de ausentes.

Quince: Desde nuestros inicios, fijamos la mirada en aquellas niñas, niños y jóvenes que han sido invisibilizados en las estadísticas oficiales: niñas, niños y jóvenes en zonas de alta marginación de ciudades o de localidades pequeñas; con alguna condición de discapacidad; de identidad indígena; hijos de jornaleros agrícolas; migrantes que cruzan el país; personas en situación de calle, de reclusión o de hospitalización; y todos quienes por su situación no están, no aprenden y mucho menos tienen la oportunidad de participar con voz y agencia en las escuelas. Adicionalmente, proponemos abrir la mirada al aprendizaje en todo tiempo y lugar, en el plurlingüismo que va desde la lengua materna y las lenguas francas hasta las artes y la codificación, las dimensiones éticas, de servicio y de compromiso político ciudadano, subrayar el aprendizaje en lo intuitivo, lo lúdico, lo comunitario y el descubrimiento, el discernimiento ético y la búsqueda de justicia como ambiente y fin de la educación.

Estos son quince de varios logros que hemos tenido en 15 años. Y son nuestros, de ustedes: desde los académicos que nos orientan hasta los activistas que nos exigen coherencia; de quienes cubren nuestro fondeo como patronos y quienes cubren nuestra fuente como periodistas; de quienes se suman a nuestros llamados como voluntarios a las maestras y maestros de México de quienes -siempre confirmamos- tenemos que seguir aprendiendo. Hemos interactuado con dirigencias sindicales, desde desconfiadas hasta abiertamente hostiles, y con nueve secretarios de educación pública; los colegas nos han apoyado desde Mexicali hasta Valladolid, desde Tegucigalpa hasta Doha, desde Sao Paulo hasta París, de la Universidad de Columbia a la Universidad de Xalapa pasando por el CREFAL en Pátzcuaro y la Normal de Educadoras de Arandas; senadoras y diputados; litigantes y ministros; secretarios y secretarías de educación estatales; familias esperanzadas y niñas valientes y juguetonas. Somos muchos, gracias a ustedes.

No puedo dejar de reconocer a nuestras compañeras y compañeros que pasaron tiempos cortos o largos con nosotros en esta tarea: se han ido a formar familias, estudiar posgrados, abrazar la docencia, ocupar posiciones de gobierno, comenzar su propia organización, arrancar de nuevo en otros países. Gracias a mis compañeras y compañeros actuales, 30 personas en cuatro ciudades, que viven en la dedicación y a veces el sobresalto, el trabajo por el derecho a aprender; a nuestros amados familiares y amigos que nos empujan, nos consuelan, nos tienen paciencia, nos dan sentido.

Gracias por haber llegado aquí, a hoy. Al inicio parecía una locura: no aumentar la oferta, sino cualificar la demanda, decirle a México que educación es un derecho inalienable e imprescriptible de sus hijas e hijos. 15 años después, sigue siendo una locura, pero más compartida. Lo que nos trajo esta labor es multitud de cambios, pero sobre todo esperanza. Esperanza de que ser libres y felices sea la realidad de las niñas, de los niños. No podremos ser del todo libres y felices, hasta que todas y todos puedan serlo. Gracias.